

DECRETO Nº 3.113

LAJA, octubre 12 del 2010.-

ADMIR FICA TO

ALCALDE

(EDO

VISTOS:

- 1) Modificaciones Presupuestarias Internas:
- 2) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.65 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones internas de acuerdo a lo solicitado por los Departamentos.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto Municipal en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAQUELÍNA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MD/mfs.-DISTRIBUCION:/

La indicada

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Archivo SSMM/

MUNICIPALIDAD DE LAJA

MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 16/11/2010 Hora de Impresión: 18:53

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2010

Número: 78 Fecha: 12/10/2010

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DA 3113

Cuenta		SP C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4 80.01.01		150.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	4 80.01.01	150.000	
2152204001001	PAPELES, CARTONES E IMPRESOS	4 80.01.01		120.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4 80.01.01	120.000	
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales 1	4 60.04.06		40.000
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales 1	4 60.04.05	40.000	
		Total	310.000	310.000

Variación del Ingreso: 0 Variación del Gasto: 0

